

UNIDAD EJECUTORA:	DT - ANTIOQUIA	DIRECCIÓN TERRITORIAL:	ANTIOQUIA	ACTA No.	6	VALOR BÁSICO ACTA:	\$ 16.911.000,00	PERIODO:	dic-23
				ACTA FINAL	☐				

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2066 DE 2023		PLAZO INICIAL: 4 MESES (En meses según contrato principal)	PLAZO ACUMULADO: 5,67 MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
OBJETO: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE FREDONIA Y PUEBLORRICO DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA		FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 10/07/2023 (Indique día/mes/año)	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
INTERVENITOR: ING. ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ		FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)	FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: ING. JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA		VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): \$ 90.854.000,00 (Según contrato principal)	VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): \$ 109.146.000,00
CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE FREDONIA ANTIOQUIA	CONTRATO DE OBRA No.: 193-2021 DERIVADO CONVENIO 2018 DEL 2020 FREDONIA		
CONTRATISTA: MUNICIPIOS DE PUEBLORRICO ANTIOQUIA	CONTRATO DE OBRA No.: 078-2022 CONVENIO DE VIRVADO 1848 DEL 2021 PUEBLORRICO		
		VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): \$ 200.000.000,00	

No. de Orden	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*					ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 31/10/2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA		
	Cantidad	CONCEPTO	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total	Costo Mensual	Prima Regional	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN (H/M) - CANTIDAD	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL												
1	1	Ingeniero director de interventoria	\$ 5.500.000,00		1,04	\$ 5.720.000,00			1,58	\$ 8.690.000	0,26	\$ 1.430.000,00	1,30	\$ 7.150.000,00
2	1	Ingeniero residente de interventoria	\$ 3.800.000,00		4,00	\$ 15.200.000,00			5,00	\$ 19.000.000	1,00	\$ 3.800.000,00	5,00	\$ 19.000.000,00
3	1	Ingeniero auxiliar de interventoria	\$ 3.000.000,00		2,60	\$ 7.800.000,00			4,56	\$ 13.680.000	0,00	\$ -	3,06	\$ 9.180.000,00
4	1	Especialista en geotecnia y/o pavimentos	\$ 5.000.000,00		0,25	\$ 1.250.000,00			0,60	\$ 3.000.000	0,10	\$ 500.000,00	0,50	\$ 2.500.000,00
5	1	Profesional o especialista para el área socioambiental	\$ 5.000.000,00		0,96	\$ 4.800.000,00			1,31	\$ 6.550.000	0,24	\$ 1.200.000,00	1,19	\$ 5.950.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				\$ 34.770.000,00				\$ 50.920.000,00		\$ 6.930.000,00		\$ 43.780.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,20				2,20		\$ 2,20		\$ 2,20
		TOTAL COSTOS DE PERSONAL (A)				\$ 76.494.000,00				\$ 112.024.000,00		\$ 15.246.000,00		\$ 96.316.000,00

No.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)*						ACTUALIZACION COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTUALIZADAS Acta de Modif. No. 1 de fecha 31/10/2023		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA	
	Cantidad	CONCEPTO	Costo	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	VALOR	DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS												
		VIATICOS												
6	1	Especialistas y director (personal con dedicación parcial)	\$ 100.000,00	Día	12,00	\$ 1.200.000,00			22,00	\$ 2.200.000,00	0,00	\$ -	9,00	\$ 900.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA											0,00	
7	1	Alquiler Vehículo igual o mayor de 2000 c.c. incluye todos los costos y documentos al día	\$ 300.000,00	día	12,00	\$ 3.600.000,00			20,00	\$ 6.000.000,00	0,00	\$ -	9,00	\$ 2.700.000,00
8	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.1	\$ 500.000,00	Mes	4,00	\$ 2.000.000,00			5,00	\$ 2.500.000,00	1,00	\$ 500.000,00	5,00	\$ 2.500.000,00
9	1	Alquiler motocicleta modelo mayor a 2013, igual o mayor a 125 CC , incluye todos los costos y documentos al día No.2	\$ 500.000,00	Mes	2,60	\$ 1.300.000,00			4,56	\$ 2.280.000,00	0,00	\$ -	3,06	\$ 1.530.000,00

		INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA ACTA DE COSTOS										CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-8-FR-1																
												VERSIÓN	1																
												PÁGINA																	
												FECHA		/12/2023 (Día / Mes / Año)															
												2 de 2																	
10	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	\$	300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1.200.000,00		8,00	\$	2.400.000,00	2,00	\$	600.000,00	2,00	\$	600.000,00											
11	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 1	\$	500.000,00	Mes	4,00	\$	2.000.000,00		5,00	\$	2.500.000,00	1,00	\$	500.000,00	5,00	\$	2.500.000,00											
12	1	Oficina/Campamento en la zona del proyecto (incluye dotación y servicios públicos) No. 2	\$	500.000,00	Mes	3,00	\$	1.500.000,00		4,00	\$	2.000.000,00	0,00	\$	-	3,06	\$	1.530.000,00											
OTROS COSTOS																													
13	1	Transportes aéreos y/o terrestres y/o Fluviales (incluye peajes)	\$	300.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	1.200.000,00		9,00	\$	2.700.000,00	0,00	\$	-	4,17	\$	1.251.000,00											
14	1	Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías	\$	40.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	160.000,00		5,00	\$	200.000,00	1,00	\$	40.000,00	5,00	\$	200.000,00											
15	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax, correo, internet, etc.)	\$	25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	100.000,00		5,00	\$	125.000,00	1,00	\$	25.000,00	5,00	\$	125.000,00											
16	1	Veeduría ciudadana	\$	25.000,00	Según comprobante por mes	4,00	\$	100.000,00		8,00	\$	200.000,00	0,00	\$	-	2,00	\$	50.000,00											
Ajuste por Acta de modificación																													
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)																			\$	14.360.000,00		\$	23.105.000,00		\$	1.665.000,00		\$	13.886.000,00
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)																			\$	90.854.000,00		\$	135.129.000,00		\$	16.911.000,00		\$	110.202.000,00
* PROVISIÓN = (D)																			\$	-		\$	64.871.000,00		\$	-		\$	-
* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)																			\$	90.854.000,00		\$	200.000.000,00		\$	16.911.000,00		\$	110.202.000,00
* IVA = 19% * (E) = (F)																			\$	-		\$	-		\$	-		\$	-
* VALOR TOTAL																			\$	90.854.000,00		\$	200.000.000,00		\$	16.911.000,00		\$	110.202.000,00
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contratual.																													
RESUMEN PRESENTE MES PARA PAGO																													
* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada sin incluir ajustes.																													
VALOR ANTICIPO OTORGADO																			Valor	%									
Valor Amortizado Presenta Acta																			N.A										
Valor Amortizado Acumulado																			N.A										
Valor Saldo por Amortizar																			N.A										
VALOR BÁSICO PRESENTE MES SIN AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:																			\$				-						
VALOR BÁSICO PRESENTE MES CON AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO:																			\$				-						
VALOR TOTAL A PAGAR PRESENTE ACTA:																			\$	16.911.000,00				VALOR EN LETRAS: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL PESOS M/CTE					
(Indicar el valor incluido IVA con amortización de anticipo)																													
OBSERVACIONES																													
NOTAS:																													
1. Si por efecto de la suspensión en la ejecución del contrato o del cambio de Supervisor del contrato de interventoría se hace necesario tramitar dos actas correspondientes a un mismo mes, la segunda acta se numera con el número que corresponda a la primera acta del periodo seguida de la																													
2. El Supervisor del contrato de interventoría certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes de Ley por parte del Interventor, con base en los soportes presentados por éste y el cumplimiento por parte del Interventor de la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																													
3. El Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información, los valores, así como por las operaciones aritméticas contenidas en esta Acta.																													
4. Con la suscripción de la presente Acta el Interventor manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente por el Interventor.																													
5. El valor a pagar en la presente Acta debe coincidir con el valor consignado en la factura presentada por el Interventor después de amortizar el anticipo cuando sea del caso.																													
6. El Interventor debe realizar los pagos correspondientes a seguridad social integral, aportes de ley y demás obligaciones a que hace referencia el contrato de Interventoría y cumplir con la normatividad vigente relacionada con la nómina electrónica cuando aplique.																													
7. Las deducciones se deben indicar con dos decimales y el valor total se debe redondear al peso.																													
Para constancia de lo anterior firman la presente acta de costos, los que en ella intervinieron,																													
																													
Firma: _____																													
Nombre: ZAIDA DAYANA ORJUELA DIAZ																													
Representante Legal o su Apoderado																													
Interventoría																													
Matrícula Profesional No.: 68202-112219 STD																													
																													
Firma: _____																													
Nombre: JAVIER JESUS SOLARTE PORTILLA																													
Supervisor de Contrato de Interventoría																													
Matrícula Profesional No.: 522021-10282 NRÑ																													
Original: Anexo para el pago de la cuenta. (Subdirección Financiera).																													
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.																													